DESAJTUO23-5436

Tunja, 10 de noviembre de 2023

Doctor
PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
Cra 9 No. 20-62 Piso 2
Tunja.

Asunto: *"Necesidad Prórroga No. 2 - Contrato 039 del 2023 ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia ubicado en la calle 5 No. 7-50 del municipio de Santa Rosa de Viterbo"*

Respetado Doctor:

El contrato 039 del 2023 al cual se le dio inicio el 29 de agosto del 2023, con fecha de terminación del 27 de octubre del 2023, tuvo una primera prórroga por 15 días, teniendo actualmente fecha de terminación el 11 de noviembre del 2023.

Durante el tiempo de ejecución, como supervisora del contrato, se ha hecho evidente la necesidad de adicionar el contrato por actividades sobrevivientes que son indispensables para garantizar la seguridad de los servidores y salvaguardar las instalaciones de la Entidad.

Por lo tanto, mientras se termina de cuantificar las cantidades de obra de aquellos ítems de los que se hace notoria su inclusión, se hace necesario y por lo tanto, se recomienda prorrogar el contrato por un término de nueve días calendario, quedando el contrato 039 del 2023 con fecha de terminación el 20 de noviembre del 2023.

Cordialmente,

SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO
Profesional Universitario
Supervisora Contrato 039 del 2023
Área Administrativa DESAJ Tunja